SERGIO GUZMAN SILVA
Firmado digitalmente por SERGIO GUZMAN SILVA
Fecha: 2020.04.09 18:54:06 -04'00'

Lago Verde, a 9 de abril de 2020

Sesión Ordinaria N° 120 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la comuna de Lago Verde, por medios remotos, siendo las 12:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 120 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por el Alcalde, don Nelson Opazo López, y con la presencia virtual de los Sres. Concejales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sr. Gerardo Carrillo Flores;
- Sr. Celio Cadagán Pinilla;
- Sra. Karina Muñoz Lagos;
- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo;
- Sra. Jeannette Provoste; y
- Sr. Sigifredo Figueroa Cárcamo

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Sergio Guzmán Silva, Secretario Municipal.

Tabla:

1. **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 119;**
2. **Correspondencia;**
3. **Votación metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2020;**
4. **Varios.**

I. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 119

El Secretario Municipal da lectura de viva voz al Acta de la Sesión Ordinaria N° 119 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

No se realizaron observaciones.

Acto seguido, se procedió a la votación para su aprobación.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sra. Karina Muñoz y Sr. Sigifredo Figueroa.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el Acta de la Sesión Ordinaria N° 119 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

II. Correspondencia

El Secretario Municipal, atendido lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 18.695, dio lectura de viva voz a los oficios ordinarios N° 953 y 954 de la Contraloría Regional de Aysén, de fechas 31 de marzo y 1 de abril de 2020, respectivamente.

Asimismo, se deja en acta que el Secretario Municipal envió dichos informes a los señores concejales mediante el siguiente correo electrónico de fecha 7 de abril de 2020:



Ord. 953 y 964 de 2020 de la Contraloría Regional de Aysén

Sergio Guzmán Silva <sergio.guzman@lagoverdeaysen.cl> mar., 7 abr. 12:03 (hace 2 días)
para yanet, Celio, sigi, jhonson.becerra84, Gerardo, KARINA, Ivonne, Delegación, Irma

Estimados concejales:

Junto con saludarlos cordialmente, adjunto remito los siguientes documentos de la Contraloría Regional de Aysén:

- Ord. 953/2020
- Ord. 964/2020

Lo anterior, a solicitud de la Contraloría y por disposición de la ley 18.695. Quedará en el acta de la sesión 120 que les envié la información.

Cualquier duda o consulta, copio a Ivonne Prieto, Directora de Control.

Saludos cordiales,

Lago Verde

Sergio Guzmán Silva
Secretario Municipal y Jefe de Personal
I. Municipalidad de Lago Verde
www.lagoverdeaysen.cl
672 573180

2 archivos adjuntos

OF. N° 964-2020 M...

OF. N° 953-2020 M...

III. Votación metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2020;

El concejal Figueroa señala que leyeron el programa de mejoramiento y tienen una duda. Consultan si pueden opinar sobre el fondo o si sólo pueden votar. El concejal Carrillo propone hacer algunas sugerencias. En concreto, se señala lo siguiente:

1.- Aumentar el número de convenios de la meta institucional N° 2 de alta prioridad.

2.- Que la inducción al nuevo personal de la meta institucional N° 1 de mediana prioridad es un deber, más que una meta de buen desempeño.

3.- Que no es posible que la meta institucional N° 1 de baja prioridad tenga asignado un 0% de ponderación, atendido que se trata de una meta muy importante.

4.- Que las metas de desempeño colectivo de programación y calendarización deberían ser un deber, no una meta.

5.- Que la sistematización de feriados y licencias -meta de desempeño colectivo de la Dirección de Administración y Finanzas- es un deber, no un objetivo;

6.- Que la meta de desempeño colectivo N° 4 de la SECPLAN es un deber, no un objetivo;

7.- Que la meta de desempeño colectivo N° 1 de la Dirección de control es un deber, su trabajo, no un objetivo;

La concejal Muñoz señala que fue muy poco el tiempo para evaluar algunas cosas, y por lo mismo apoya la moción de sus colegas.

Se posterga su estudio para la próxima sesión.

IV. Varios.

a) El concejal Figueroa señala que para los puntos "varios" sería bueno que el Alcalde entregue un tiempo a cada concejal para expresar sus temas. El Alcalde responde que pida la palabra cada uno y vamos avanzando, con el tiempo que cada uno quiera;

b) El concejal Cadagán señala que, con respecto a las Becas Municipales, hay rumores de que sólo se pagarían las becas de enseñanza superior, pero no de enseñanza media. A él no le parece, porque la necesidad es la misma. El Alcalde responde que lo que ha instruido es el llamado a la beca para educación superior, a la espera de resolución del Ministerio de Educación sobre el año académico de la enseñanza media, lo que debería estar claro antes del 20 de abril. Si existiera postergación del año escolar, la idea es que dentro del año escolar esté incorporado el aporte de la beca. Pero es solamente un tema transitorio y momentáneo respecto de ese análisis. Sí considerar que existe la posibilidad que con la emergencia pudiera existir un cambio de presupuesto. Es poco probable, pero es una posibilidad. Lo que sí es concreto es que el llamado debería ser antes del día 20, sin que cambie en nada lo que se hace todos los años, dado que siempre se ha considerado en mayo con carácter retroactivo. Es importante rescatar que también hay información falsa y mal intencionada con respecto al origen de estos fondos: el origen de los mismo es producto de una decisión de esta administración principalmente desde el año 2013, donde se han ido aumentando año a año los recursos, con bases establecidas, sin discriminaciones, y para relevar la importancia de la labor de don Eduardo Simon. El Alcalde personalmente le preguntó en vida a don Eduardo la posibilidad de usar su nombre, pero nunca los recursos, los que son 100% de origen municipal.

El concejal Cadagán consulta si los alumnos deben postular o si sólo llega la beca por renovación automática. El Alcalde responde que deben postular.

c) El concejal Cadagán señala que recibió información de don César Riffo de que debía hacerse de nuevo el Presupuesto Municipal porque tenía problemas. El Alcalde responde que entiende que deben hacerse algunas modificaciones presupuestarias, luego de hacerse un análisis al presupuesto que confeccionó la señora Emma Torres. Se tratarán en una próxima sesión de Concejo.

d) El concejal Carrillo señala que es importante subsanar los detalles del presupuesto, para no tener inconvenientes cuando se hagan las modificaciones. Tener claridad respecto del presupuesto 2020 vigente. El Alcalde manifiesta que efectivamente nos preocuparemos, y que probablemente incorporaremos más de una modificación a algunas partidas de ese presupuesto, dado que el escenario de hoy no es el que había en noviembre del año pasado. Seguramente incorporaremos temas que son de alta relevancia que son importantes hoy y que no lo eran el año pasado.

e) El concejal Figueroa señala respecto de la Beca Eduardo Simon, que su opinión es que debiera considerarse el acuerdo que había de empezar a cancelar la beca desde ahora, independiente de lo que suceda con el año escolar y su eventual prórroga hasta enero o febrero, porque si bien hay niños de educación media que están en sus casas, esos niños son un costo adicional para sus familias. Los niños están trabajando, están descargando guías, etc. El Alcalde responde que no hay una decisión de postergar o impedir el pago de las becas, solo hay un análisis por un par de días, a

la espera de lo que resuelva el ministerio. El concejal señala que el formulario que se está entregando es uno diferente al del año pasado, y más largo. El Alcalde responde que la postulación no es automática si no que se hace individualmente año a año. Lo que sí está incorporado son casos especiales. Esto no se puede incorporar como renovación automática, porque estamos a disposición de lo que suceda con el presupuesto, además que las situaciones familiares pueden variar año a año.

f) El concejal Figueroa consulta por un cheque de la señora Clementina Cárcamo. El Secretario Municipal responde que los dineros fueron depositados en su cuenta el día 20 de enero de 2020. Remitirá el comprobante.

g) El concejal Figueroa señala que llegó un requerimiento del APR de Tapera con fondos pendientes de 2018 y que no habría respuesta respecto a la deuda municipal de todo 2019 y 2020. El Alcalde solicita que esa información sea remitida por correo, independiente de que quede en acta. Y asimismo que envíe los comprobantes que acrediten lo que dijo en sesiones pasadas respecto de que la Municipalidad pagó más de 15 millones de pesos a los Charros de Lumaco. El concejal señala que no dijo eso, sino que consultaba en qué se gastaron los 35 millones de las fiestas. Solicita se le remita esa información que fue solicitada hace más de 3 semanas. El Alcalde señala que nos hacemos cargo sobre los temas y que lo que los concejales solicitan formalmente se deriva a los departamentos respectivos, y en consecuencia se responde. Dentro de ellos está lo que dice relación con los encuentros costumbristas.

h) El concejal Figueroa consulta si será posible que la delegación municipal autorice el uso del Internet después de los horarios de oficina. El Alcalde responde que es difícil hablar de proyectos de envergadura durante la crisis. Respecto de lo inmediato, hay formas de mitigar la declaración de zona de catástrofe. En ese sentido hemos tomado decisiones para buscar la mejor y más eficiente alternativa para sacar adelante el año escolar. En ese sentido, logramos hacer un trabajo técnico que permite incorporar el plan anual completo educativo en un pendrive; junto con ello se redirigieron recursos para adquirir 40 computadores y 84 pendrive que van a permitir tener el año completo en los computadores y notebooks de cada casa de las familias de toda la comuna. Está garantizado a partir del 27 de este mes. Nos permitirá, sólo con las herramientas y tecnología que hoy tenemos, personalizar la enseñanza de todos desde sus respectivas casas, considerando la situación especialísima de la contingencia sanitaria que vive la comuna, el país y el mundo. El concejal Figueroa reitera su consulta de si hay posibilidad de liberar wifi gratuito en la delegación de Tapera después del horario laboral. El Alcalde responde que esas solicitudes se están canalizando a través de la delegada. Esa decisión pasa por la jefatura de la delegación. Lo mismo respecto de los comerciantes, quienes se unieron para generar adquisiciones más baratas o al mismo tiempo.

i) El concejal Becerra señala que lo llamaron hoy dos chicos de Tapera, consultando porque hoy Cindy saldría de vacaciones, y que a los alumnos no se les habría avisado nada. El concejal se comunicó con don Pedro Fuentealba, y que se verá la posibilidad de que don Lorenzo Arias sea la persona que se haga cargo de permitir el acceso para tener Internet. El Alcalde señala que la idea es dar continuidad al funcionamiento. La instrucción es que el sistema se mantenga operativo. Nada es tan definitivo a estas alturas porque tenemos que entender que hay una situación de emergencia excepcionalísima por la que nadie había pasado. Hay situaciones dramáticas que han pasado otros países que nos obligan a cambiar nuestra conducta diaria. Sigamos generando y no descansemos en transmitir preocupación sobre los efectos de esta pandemia, y que tomemos conciencia. Al parecer en Tapera se estaría desplazando mucha gente de noche; el toque de queda es para todo el país y tenemos que respetarlo. Ojalá podamos transmitir a nuestros vecinos la importancia de seguir las recomendaciones de la autoridad. El concejal Cadagán manifiesta que efectivamente entiende que hubo inconductas en Tapera, pero que la capacidad y competencia para convencer a la gente de cumplir la norma es Carabineros y la fuerza pública, no de los concejales. El Alcalde señala que a lo mejor no se expresó bien, lo que señala que es debemos conversar con nuestro grupo cercano e influir sobre ellos para incentivarlos a cumplir las regulaciones de la autoridad sanitaria.

j) La concejal Provoste concuerda completamente con el tema de las Becas, pero cree que se va a resolver el día lunes. Es necesario difundir para que los chicos postulen. Ese problema se va a resolver dentro de poco. No es un tema que queramos, pero se está haciendo el trabajo y hay que tener paciencia.

k) La concejal Provoste consulta por el tema de empleo. La llamó una señora de Amengual que está sin trabajo y no tiene dinero para pagar el arriendo de su casa. Es la señora Mely Lagos. No son muchos los adultos que pagan arriendo, pero podríamos ver qué hacer para ayudarlos. ¿Qué podemos hacer? Para poder darle una respuesta. O ayudarla a postular a un subsidio de arriendo. El Alcalde responde qué bueno que toca el tema. Es un tema sensible. Respecto de esto, nosotros afortunadamente tenemos cierta tranquilidad en términos de lo que viene. Tenemos que entender el contexto general: tenemos un decreto que implica la autorización para trabajar desde la casa, o de no prestar servicios si no son labores esenciales. Eso hace que de una manera funcionemos a media máquina. Aun cuando debe reconocer que ha existido una tremenda disposición del 99% del equipo municipal para trabajar bien y más. A partir de finales de este mes estamos en condiciones de dar cobertura al 100% de la demanda que tenemos de trabajo, con más de 100 millones de pesos de subsidio de áreas verdes del Gobierno Regional, entendiendo que uno de los elementos más importantes para satisfacer necesidades en estas condiciones es el empleo. Eso sí, es un tema muy complejo de abordar a nivel local y nivel país. Seguramente vamos a sobrepasar el millón de cesantes en Chile. Por eso es que señala que debemos tener disposición a modificar el presupuesto y tener la mayor unidad posible. Hay gente que ha sido históricamente de la comuna y que se han ido por razones de trabajo u otras, y que hoy quieren volver. Tenemos que tener una disposición de acogida importante. Pero resumo en que estamos en condiciones de absorber la totalidad de la demanda de trabajo que tenemos al día de hoy. El concejal Cadagán consulta cuándo estaría el empleo y para cuantas personas. El Alcalde responde que alrededor de 28 personas a nivel comunal, y a partir de fines del mes de abril, y que se trata de algo confirmado. Sólo podría variar la cantidad de contratados, y eventualmente suplir con recursos municipales que pasarían por Concejo.

A la concejal Provoste le parece espectacular, pero quiere salir de su incertidumbre respecto de la señora Mely Lagos. El Alcalde responde que verificaremos el caso de la señora con la delegación municipal. La concejal señala que quiere una respuesta a la brevedad ojalá. El Alcalde responde que el tema de los subsidios de arriendo lo estamos viendo con un profesional de Servicio País.

El Alcalde señala que respecto de la velocidad de respuesta de la Gobernación, ahí sí parece que se fueron todos a la casa.

l) La concejal Provoste consulta por la casa de la señora Violeta Avilés. Pregunta si la van a terminar o no. El Alcalde señala que eso está en pleno análisis en este mes de abril. No puede garantizar nada respecto de los puntos específicos de infraestructura. Los recursos estamos destinándolos para alimentación, abastecimiento, apoyo al campesinado. También es posible que los campesinos no quieran vender ganado; también abasteceremos con alimentación. Sabemos que es una situación especial y que tenemos que abordar de todas las líneas posibles. El llamado es a trabajar unidos y a la asociatividad. Las balanzas están en las dos localidades y a disposición de los ganaderos para usarlas. Estamos en contacto con ferias ganaderas de la región y de Osorno para incentivar la venta asociativa. Se hizo un aporte en dinero por transporte en Lago Verde, y haremos lo mismo en Tapera y Amengual. El costo de flete de tapera es de 90 pesos por kilo a Coyhaique, y de Lago Verde a Puerto Montt es de 70 pesos el kilo.

La concejal consulta si habrá posibilidad de arreglar su casa antes del invierno. El Alcalde solicita le vuelva a consultar en dos semanas.

m) La concejal Muñoz manifiesta que tenía varios puntos varios pero que se trataron casi todos. De todas maneras apoya el tema empleo y de las becas. Para qué alargarse tanto sobre el mismo tema, pero les encuentro razón. Con la contingencia que está ocurriendo sería bueno hacer un tema radial, para dar a conocer a la gente las medidas que se están tomando a nivel nacional, regional o local. Podemos usar las radios para concientizar a la gente de campo. El tema de las mascarillas por ejemplo va a ser a nivel país y la multa es muy alta. El bus de Tapera está funcionando y sería bueno

coordinar el tema con el chofer del bus, para evitar que reapliquen multas a la gente que viaje sin mascarillas. El Alcalde responde que logramos encontrar mascarillas, encontramos otras y estaríamos repartiéndolas en las localidades a partir del lunes. Le encuentra toda la razón a la concejal.

n) El concejal Figueroa consulta sobre lo que comentaba el Alcalde, sobre el traslado de animales Tapera a Coyhaique y Lago Verde a Puerto Varas. Hay personas consultando para ver cómo funcionará. Solicita más difusión de esa información. El Alcalde responde que en Lago Verde se contactó a todos los propietarios de animales, se inscribieron antes, y luego se realizó la venta. Lo anterior, con apoyo de los prodesales y de los concejales. En Tapera se hizo lo mismo por parte de Danny Baeza y de Pablo Sandoval, pero no había interés de venta en esas fechas. De todas maneras, se realizaría con la gente de Tapera pero después de la semana del 20. Si hay dudas, acercarse a Danny Baeza o a Pablo Sandoval, pero la información se difundirá a partir del lunes. Lo que si hay que recalcar, es que la persona que se comprometa a vender, tiene que estar sí o sí con los animales en el lugar y fecha convenido.

El concejal Figueroa consulta por qué se produce la diferencia de precio en flete entre Lago Verde y Tapera. El Alcalde responde que es la oferta que tenemos. En muchos casos el valor mercado es casi el doble. Estamos hablando de un camión con carro. Lo normal es cobrar el kilómetro, aquí cobran por kilo. Es un precio bastante conveniente. Lo importante es que la gente cumpla con el número de animales y las fechas. La concejal Provoste señala que sería bueno hablar con los campesinos para que cumplan su palabra. Es una tremenda ayuda que se hace al campesino, y aquí en Lago Verde hubo gente que se bajó el día antes. El Alcalde destaca que es en la conversación que podemos relevar la venta asociativa. Podemos hacer un trabajo más eficiente y útil recopilando información de los campesinos y la masa ganadera que trabaja cada uno. El concejal Cadagán señala que la Estancia Río Cisnes descartó la compra de ganado porque sólo están trabajando con Angus rojo y negro. De todas formas, se comunicó con el representante de la feria Tattersal de Coyhaique, quienes manifiestan que pueden venir a comprar a la comuna.

El Alcalde señala que esto nos permite prepararnos para lo que en el futuro puede ser la venta asociativa en el lugar. Es un buen ejercicio.

ñ) El concejal Figueroa consulta por la petición del Concejo de mejorar las condiciones laborales de la señora Mirna Polanco. El Alcalde responde que tendrá respuesta de su situación para la próxima sesión.

Se deja sentado que la Sesión Ordinaria N° 121 se celebrará por medios remotos el día lunes 13 de abril, a partir de las 10:00 horas, sin perjuicio de su eventual re agendamiento por razones de fuerza mayor.

Y siendo las 13:35 horas del jueves 9 de abril de 2020, se levanta Sesión Ordinaria N° 120 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.